



**PODER LEGISLATIVO DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN**

LXXVI LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

SEGUNDO PERIODO PRORROGADO DE SESIONES DEL
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS	OFICIAL MAYOR MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES	JEFATURA DE ACTAS Y DIARIO DE DEBATES LIC. REYNA SANJUANITA AYALA GARCÍA
AÑO 3	LUNES	SESIÓN No. 293
RECESO DEL SEGUNDO PERIODO PRORROGADO	05 DE AGOSTO DE 2024	DIPUTACIÓN PERMANENTE

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL **DÍA LUNES CINCO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA **DIPUTACIÓN PERMANENTE** LLEVARON A CABO **SESIÓN EXTRAORDINARIA** DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERIODO PRORROGADO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA CUAL FUE PRESIDIDA POR EL **C. DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS**; CON LA ASISTENCIA DE LA PRIMER VICEPRESIDENTA: C. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA; PRIMER SECRETARIA: C. DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ; SEGUNDA SECRETARIA: C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ; VOCAL: C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ; VOCAL SUPLENTE: C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL. **CC. DIPUTADAS AUSENTES SIN AVISO:** TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ Y MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS.

EFECTUADO QUE FUE EL PASE DE LISTA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 6 DIPUTADOS PRESENTES.

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA.
4. ASUNTOS EN CARTERA.
5. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
6. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL ORDEN DE DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EL C. PRESIDENTE PREGUNTÓ A LOS CC. DIPUTADOS SI EXISTE ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN. *LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE NO EXISTE CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA.*

AL NO EXISTIR CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOLICITANDO QUE LO MANIFIESTEN DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA LOS HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO.

1. ESCRITO SIGNADO POR LA C. MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES, A TRAVÉS DEL CUAL EXTERNA SU AGRADECIMIENTO POR LA RESPONSABILIDAD CONFERIDA A TRAVÉS DEL CARGO DE OFICIAL MAYOR DE LA LEGISLATURA ESTATAL, COMUNICANDO A SU VEZ SU SEPARACIÓN A DICHO CARGO CON EFECTOS A PARTIR DEL 5 DE AGOSTO DE 2024. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**

CONCLUIDA QUE FUE LA LECTURA DE LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE PROCEDÍÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

SOBRE ESTE PUNTO, LA SECRETARÍA INFORMÓ **QUE NO HAY INICIATIVAS QUE PRESENTAR.**

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PROSIGUIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN LO GENERAL**; SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

A CONTINUACIÓN, EL C. PRESIDENTE LE PIDIÓ A LA VICEPRESIDENTA OCUPAR SU LUGAR PARA HACER USO DE LA TRIBUNA.

ACTO SEGUIDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTA. DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 99 FRACCIONES IV, 84 Y 90 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ARTÍCULO 88 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 88 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO; ME PERMITO PROPONER QUE SE CONVOQUE A UN PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES: **CONSIDERACIONES. PRIMERA.** - QUE CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 99 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO POR LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 88 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CUENTA CON LA FACULTAD DE ACORDAR POR SÍ LA CONVOCATORIA DEL CONGRESO DEL ESTADO A PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES. **SEGUNDA.** - CON FUNDAMENTO EN LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SE PROPONE LA CONVOCATORIA A UN PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CON EL PROPÓSITO DE RESOLVER ASUNTOS RESPECTO DE LOS CUALES EXISTE EL CONSENSO NECESARIO PARA SU DESPACHO ANTE EL PLENO DE ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR; AL RESPECTO, SE PRECISA QUE EN ATENCIÓN A LA SEPARACIÓN DEL CARGO DE QUIEN OCUPABA EL CARGO DE OFICIAL MAYOR, SE REQUIERE EN CONSECUENCIA LA DESIGNACIÓN DE UNA NUEVA PERSONA TITULAR; ASÍ MISMO, SE TIENE EL PROPÓSITO DE BRINDAR ATENCIÓN A LOS EXPEDIENTES LEGISLATIVOS 17440/LXXVI Y 17831/LXXVI. DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ES QUE ESTA SOBERANÍA SOMETE A CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE: **ACUERDO. PRIMERO.** – CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 99 FRACCIONES IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO POR LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 88 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CONVOCA AL PLENO PARA CELEBRAR UN DÉCIMO SEGUNDO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, A CELEBRARSE AL TÉRMINO DEL DÉCIMO PRIMER PERIODO

EXTRAORDINARIO DE SESIONES. **SEGUNDO.** – DURANTE EL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, EL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 84 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, SE CONOCERÁ DE LOS ASUNTOS SIGUIENTES:

No.	NÚM. EXP.	ASUNTO
1	N.A.	DESIGNACIÓN DE LA PERSONA TITULAR DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
2	17400/LXXVI	MEDIANTE EL CUAL PRESENTA QUEJA Y/O DENUNCIA POR LOS PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN Y DE VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN CONTRA DE DIVERSOS FUNCIONARIOS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN. DESIGNACIÓN DE LA PERSONA TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
3	17831/LXXVI	MEDIANTE EL CUAL INFORMAN QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ OTORGAR EN CONTRATO DE CONCESIÓN, UN BIEN INMUEBLE, A FAVOR DE LA JUNTA VECINAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DEL VERGEL 2° SECTOR DE DICHA MUNICIPALIDAD.

TERCERO. - SE INSTRUYE A LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO COMPETENTES PARA QUE, EN SU CASO, PROCEDAN A CONVOCAR AL ESTUDIO Y EN SU CASO RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO QUE ANTECEDE, CONFORME AL PROCESO LEGISLATIVO DICTADO EN EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. **TRANSITORIOS. PRIMERO.** – EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN. **SEGUNDO.** – COMUNÍQUESE A LOS C.C. DIPUTADOS Y DIPUTADAS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA Y PUBLÍQUESE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, ASÍ COMO EN EL ESTRADO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 88 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A JULIO DE 2024. EL DE LA VOZ, DIP. RICARDO CANAVATI. ES CUANTO. Y SOLICITO, PRESIDENTA, SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO”.

TERMINADA QUE FUE LA PROPUESTA HECHA POR EL C. DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA; PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR.

AL NO HABER QUIEN DESEE PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DE ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE EL **C. DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS** PIDIÓ QUE SU PROPUESTA SEA VOTADA EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE **SE APROBÓ LA PROPUESTA HECHA POR EL C. DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS**, POR UNANIMIDAD DE 6 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR. ASIMISMO, INFORMÓ QUE AL TERMINAR LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SE LLEVARÁ A CABO EL DÉCIMO SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPANTES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA Y UN MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA DE HOY, AL TÉRMINO DE ESTA SESIÓN, PARA CELEBRAR EL DÉCIMO SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES; LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO APROBADO EN ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA. ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.

- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS.

“2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO”

DIARIO DE LOS DEBATES

LUNES 05 DE AGOSTO DE 2024

~ 7 ~

C. SECRETARIA:

C. SECRETARIA:

DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ.

DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ.

DD # 293-S.E. DE LA D.P. LXXVI-2024
LUNES 05 DE AGOSTO DE 2024.